



COMUNICADO 010

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2026

A la comunidad de la Escuela Superior de Economía:

En relación con el punto **“Primero. Garantía de no represalias”** del pliego petitorio presentado el 27 de abril de 2026, así como con la solicitud de la representación estudiantil expuesta en la cuarta mesa de diálogo celebrada el 28 de mayo del mismo año, y en atención a lo establecido en los oficios SeAca-DES-ESE-0648-2026, de fecha 27 de abril de 2026 y SeAca-DES-ESE-0682-2026, de fecha 13 de mayo de 2026, así como el Memorándum ESE-SAC/0049/2026, de fecha 13 de mayo de 2026, y con fundamento en los artículos 8 fracción V de la Ley Orgánica; 135 fracción V, 168, 173 fracciones I, III, V de Reglamento Interno y 82 fracciones I, II, IV y XVIII del Reglamento Orgánico, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, esta Dirección se permite reiterar y precisar lo siguiente:

- 1. Compromiso institucional de no represalias.** Se reafirma de manera categórica que no se ejercerá ningún tipo de represalia —académica, administrativa, jurídica, psicológica o de cualquier otra índole— en contra de las y los estudiantes que participen en el movimiento estudiantil, siempre que dicha participación se realice en apego a la normatividad vigente y en un ambiente de respeto.
- 2. Garantía en la trayectoria académica.** Se precisa que la participación en el movimiento no será considerada como criterio negativo, ni afectará los procesos académicos o administrativos, tales como evaluación, inscripción o reinscripción, becas, movilidad académica y demás trámites escolares.
- 3. Personal docente.** En referencia al Memorándum ESE-SAC/0049/2026, se reitera el llamado al personal docente a:



COMUNICADO 010

- Mantener en todo momento un trato respetuoso, imparcial y académico hacia el estudiantado.
- Abstenerse de cualquier acto, expresión o condicionamiento que pudiera interpretarse como represalia.
- Respetar el derecho del alumnado a la libre expresión y participación en actividades colectivas.

Una vez reanudadas las actividades, se solicita al personal docente establecer mecanismos razonables y flexibles para la recepción de trabajos, actividades y evaluaciones pendientes, conforme a la reprogramación académica correspondiente.

Esta Dirección reitera su reconocimiento al derecho de la comunidad estudiantil a la libre manifestación de ideas, como parte esencial de la vida democrática institucional, así como su disposición permanente al diálogo respetuoso, constructivo y orientado al bienestar de la comunidad politécnica; en este sentido, y ante la necesaria reanudación de las actividades académicas, se hace un atento llamado a todos los sectores de la ESE a contribuir de manera responsable y comprometida a la construcción de un ambiente de respeto, inclusión y solidaridad que favorezca el establecimiento de acuerdos y la recuperación paulatina de las funciones sustantivas de nuestra Escuela.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN